



BUIN,

13 AGO 2012

DECRETO AR. N° 247 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 242** de fecha 31 de Julio de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6° de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 31 de Agosto de 2012, ambas fechas inclusive.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 163** de fecha 12 de Julio de 2012, se instruye sumario administrativo para establecer eventuales responsabilidades administrativas, en relación con las irregularidades detectadas e informadas a través del Oficio N° 65925 de fecha 19 de Octubre de 2011, de la Contraloría General de la República.

4.- El **Ordinario N° 04 SA 01/2012** de fecha 13 de Agosto de 2012, de Fiscal Instructor en Sumario Administrativo, a través del cual solicita al Sr. Alcalde una prórroga del plazo de sustanciación del Sumario Administrativo, instruido mediante Decreto AR N° 163 de fecha 12 de Julio de 2012.

5.- La **Resolución** del Sr. Alcalde para decretar el aumento de plazo.

DECRETO.

1.- Otórguese un **Aumento de Plazo por 20 días**, al Sumario Administrativo, instruido según **Decreto Alcaldicio AR N° 163** de fecha 12 de Julio de 2012, para establecer eventuales responsabilidades administrativas, en relación con las irregularidades detectadas e informadas a través del Oficio N° 65925 de fecha 19 de Octubre de 2011, de la Contraloría General de la República.

2.- Notifíquese al Fiscal, don Roberto Fernández Urrutia, del Aumento de Plazo antes mencionado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



M^{te} ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

RED. MBBH. CVA. RFU. MBB.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- Copia Fiscal
- Archivo SECMU

\\10.10.0.253\Secmu\marina\Marina\Dº AR\Aumento de Plazo\Ampliación Irregular Ferreteria, M. Rodríguez.doc

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE